



FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS - ELECCIONES 2016

ACTA DE PROCLAMACION PROVISIONAL DE LOS MIEMBROS ELECTOS DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE GALGOS.

En Madrid, siendo las 18 horas del día 06 de junio de 2016, se reúnen los miembros de la Junta Electoral:

D. Pablo Trujillano Garcia
D^a. Mercedes Garcia Sanchez
D. Francisco Prados de la Escosura

Constituye el objeto de la reunión la publicación de resultados de las votaciones y la proclamación provisional de los miembros de la Asamblea General, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 del Reglamento Electoral de la Federación Española de Galgos, adoptándose los siguientes acuerdos:

Primero.- - Que con fecha 4 de junio de 2016, se han celebrado elecciones a miembros de la Asamblea General, y una vez recibida la documentación electoral de las distintas Mesas Electorales se comprueba que en la mesa electoral de la circunscripción de Extremadura sección de deportistas se ha producido un empate ente los dos candidatos, por lo que se procede a realizar sorteo de acuerdo con lo estipulado en el artículo 36 del Reglamento, quedando detallado su resultado en el siguiente punto.

Segundo.- Que con fecha 4 de junio de 2016, se han celebrado elecciones a miembros de la Asamblea General, y una vez recibida la documentación electoral de las distintas Mesas Electorales y a tenor del escrutinio llevado a cabo por ellas, que reflejan las distintas actas, que obran en poder de esta Junta Electoral, la composición provisional de la Asamblea General será la siguiente:

CIRCUNSCRIPCIÓN DE ANDALUCIA

ESTAMENTO DE CLUBES (PROCLAMACION AUTOMATICA ART.24 REG. ELECTORAL)

ALCAUDETE
EL CONCEJIL
LA CONEJERA
LA PITUCA
LOS MARCHENEROS
LOS RANCHOS
SAN SEBASTIAN
VALDEPEÑAS LA VIEJA

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (PROCLAMACION AUTOMATICA ART.24 REG. ELECTORAL)

IVAN ALBERO DOMINGUEZ
FELIPE FUENTES CABEZON
JOSE LEON CORRALES
JOSE M^a MARTIN PEREZ
ESTEBAN MORENO VELARDE
GASPAR PEREZ CARRASCO
GABRIEL RUIZ MAURI
JOSE MANUEL SANTOS LEÓN

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CASTILLA LA MANCHA

ESTAMENTO DE CLUBES (PROCLAMACION AUTOMATICA ART.24 REG. ELECTORAL)

CARRANQUE
EL ALDEANO
EL CAMPILLO
GALGUEROS DE OLIAS
MONTALBAN
VILLEGAS

ESTAMENTO DEPORTISTAS (PROCLAMACION AUTOMATICA ART.24 REG. ELECTORAL)

LUIS AURELIO BRAVO SANCHEZ-CIFUENTES
JESUS TOMAS DE LUCAS DIAZ
BAUTISTA GUADALUPE SANCHEZ
ANDRES NUÑEZ DOMINGUEZ
ANGEL RUANO REDONDO
ALVARO SANCHEZ JIMENEZ

CIRCUNSCRIPCIÓN DE CASTILLA Y LEON

ESTAMENTO DE CLUBES

NUMERO DE VOTOS

EL CABALLERO DE OLMEDO	58
GALGOSALADA	58
LA MURALLA	58
LOS ALMENDROS	58
LOS MAGNIFICOS DE AVILA	58
MATACAN	57

ESTAMENTO DE DEPORTISTAS (PROCLAMACION AUTOMATICA ART.24 REG. ELECTORAL)

MIGUEL ANGEL CASTRILLO GUTIERREZ
CESAR DE ANDREA GONZALEZ
LUIS LORENZO GIL
MANUEL LORENZO GIL
JOSE RONCERO DE LA FUENTE
FELIPE SANCHEZ SANCHEZ

CIRCUNSCRIPCIÓN DE EXTREMADURA

ESTAMENTO DE CLUBES

NUMERO DE VOTOS

EL LEBREL DE DIANA	10
--------------------	----

ESTAMENTO D DEPORTISTAS (SORTEO POR EMPATE ART. 36 REG. ELECTORAL)

EUGENIO MELCHOR MORATO	7
------------------------	---

CIRCUNSCRIPCIÓN DE MADRID

ESTAMENTO DE CLUBES

NÚMERO DE VOTOS

FERRAN	17
MANZOLO EL ALAMO	17

ESTAMENTO DEPORTISTAS

NÚMERO DE VOTOS

JUAN JOSE FERRAN SANCHEZ	9
SERGIO MUÑOZ BRAVO	8

CIRCUNSCRIPCIÓN ESTATAL AGRUPADA

ESTAMENTO DE CLUBES

NÚMERO DE VOTOS

MIRALBUENO	3
------------	---

ESTAMENTO DEPORTISTAS (PROCLAMACION AUTOMATICA ART.24 REG. ELECTORAL)

AGUSTIN PUCHALT PUCHALT

CIRCUSCRIPCIÓN ESTATAL

ESTAMENTO DE TECNICOS

NÚMERO DE VOTOS

ANTONIO ALVAREZ SEVILLANO	46
MARCELO BONET PADILLA	46
JESUS CARRION REINA	47
VICENTE CASADO FERNANDEZ	45
SANTIAGO CASTRO TOQUERO	46
JUAN CARLOS ILLERA LOPEZ	46
JUAN CARLOS PEREZ GOMEZ	43
JOAQUIN JESUS RAYA ALVAREZ	46
FRANCISCO SACEDO SANCHEZ	41

ESTAMENTO DE JUECES

NÚMERO DE VOTOS

MARIO BARGUEÑO GALAN	65
ALBERTO MARTIN CARBAJOSA	65
ELOY PALMA RODRIGUEZ	63

Contra la presente resolución o cualquier incidencia relativa a las votaciones efectuadas, podrá interponerse recurso ante esta Junta Electoral dentro de los dos días hábiles a partir del siguiente a su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la F.E.G.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19 horas del día de la fecha, firmando a continuación los siguientes:



PABLO TRUJILLANO GARCIA



FRANCISCO PRADOS DE LA ESCOSURA



MERCEDES GARCIA SANCHEZ